



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: GREGORIO LÓPEZ, JOSÉ JULIÁN (GPP)
MARTÍNEZ- MAÍLLO TORIBIO, FERNANDO (GPP)

D. JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ, Senador electo por Toledo, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Senador electo por Zamora, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Tras la noticia aparecida en prensa, en diario digital nacional sobre un contrato de 164 mil euros a una antigua empresa del DG de la Policía Nacional Francisco Pardo Piqueras en enero de 2020, que se suma a 1.3 millones en otros posibles contratos a la antigua empresa del DG de la CNP. Hacemos las siguientes preguntas:

En primer lugar preguntamos si esto es cierto y si lo fuera ¿Considera ético el Gobierno, según un informe técnico, que el Ministerio del Interior escogiera a la empresa Tecнове SL de la que fue Vicepresidente el actual Director General Francisco Pardo durante 6 años (2012- 2018) para la adjudicación de un contrato de 164 mil euros?

En segundo lugar ¿Es cierto que se han adjudicado otros siete contratos públicos desde el Gobierno de Sánchez por valor de 1.3 millones de euros a antiguas empresas del DG de la Policía? ¿Es cierto que algunos contratos fueron realizados mediante el procedimiento negociado y sin publicidad en plena pandemia? ¿Cómo puede justificar el Gobierno esta posible actuación que ha favorecido a antiguas empresas del DG de la CNP, en un Ministerio y una Dirección General que ahora dirige?

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ JULIÁN GREGORIO LÓPEZ

FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO

Fecha Reg: 30/06/2021 09:03 Ref.Electrónica: 127393 -